ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 19/2012 AACID

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y ocho días del mes de noviembre del 2012, siendo las nueve horas, en el local del Ministerio de la Mujer sito Pte. Franco c/ Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 13 se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 015/12 integrado por el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador MM, la Arq. María Teresita Silvero Salgueiro, Vice Ministra MM y en esta oportunidad y María Elena Araujo Coordinadora del Proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Muebles"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente Nº 343.930 del 12 de Noviembre del 2012.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 26 de noviembre del 2012, en presencia de las funcionarias de las U.O.C dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1. **P.M. y A S.A.**: Gs. 10.620.000.
2. **Distribuidora Dipau:** Gs. 7.098.000.
3. **Nead SRL:** Gs. 7.560.000.

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por **el Total.**

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en el numeral 10 del Anexo I de la Carta de Invitación del presente llamado, concluyéndose que:

1. **P.M. y A S.A.**: presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.
2. **Distribuidora Dipau:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados. No presenta su última declaración de IVA, se solicitó dicho documento para continuar con la evaluación.
3. **Nead SRL:** presenta de forma correcta todos los documentos solicitados.

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas las ofertas están correctamente.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica que cumple con todos los requisitos es la firma **Distribuidora Dipau.**

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar el llamado **"Adquisición de Muebles"** a la firma **DISTRIBUIDORA DIPAU** bajo la Modalidad de Contratación Directa por el Monto de **Gs. 7.098.000. (Guaraníes siete millones noventa y ocho mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Arq. María Teresita Silvero Salgueiro,
Vice Ministerio MM

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador MM

María Elena Araujo, Coordinadora Proyecto
" Fortalecimiento Institucional para la Descentralización de las Políticas de Igualdad de Género a nivel Departamental y Local del Paraguay